



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación,

RESUELVE

Cursar citaciones al Ministro de Obras Publicas de la Nación, Dr. Gabriel Nicolás Katopodis y a la señora Ministra de Desarrollo Social de la Nación, Cont. Victoria Tolosa Paz, en el marco de lo dispuesto por los artículos 71° y 100°, inc. 11, de la Constitución Nacional y lo establecido por el artículo 204° del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados a los efectos de recibirles informes verbales por ante esta Casa, sobre fondos enviados por las carteras ministeriales que presiden, con destino al financiamiento de obras, insumos, logística y servicios del Movimiento Emerenciano Sena, a sus integrantes y al Partido Socialista Unidos por Chaco.

Mónica Frade

Diputada de la Nación

Juan Manuel López

Maximiliano Ferraro

Paula Oliveto Lago

Victoria Borrego

Mariana Stilman

Marcela Campagnoli

Rubén Manzi

FUNDAMENTOS

Señora presidenta:

En la década del 90, en plena crisis del país, se registró el nacimiento de los primeros grupos piqueteros, los que una década después, con mayor desarrollo, condujeron a la renuncia anticipada del gobierno del Dr Fernando De La Rúa.

En la Provincia de Chaco, a partir de entonces, se transformaron en segunda generación de movimiento piquetero, sumados en alianza a trabajadores estatales.

Producto de este crecimiento piquetero territorial, emerge el dirigente Emerenciano Sena, cuyo ascenso político y poderío económico, fue en constante ascenso.

Fue desde el año 2007, con la Gobernación de Jorge Capitanich, que su figura y actividad quedó consagrada como de permanente y estrecha colaboración. Desde entonces, fue uno de los beneficiarios prebendarios de recursos estatales sin control.

Así, en el Sur de la ciudad de Resistencia construyó un barrio de ochenta (80) viviendas que ocupan treinta (30) hectáreas, de nombre homónimo. El barrio cuenta con obras de infraestructuras: asfaltos, centro de salud, natatorio público; escuela primaria, secundaria e Instituto terciario.

La “obra” se extendió a la apertura de escuelas de gestión local; oficializadas por el actual gobierno de Capitanich. Admiten la existencia y funcionamiento de 14, pero las cifras extra oficiales afirman la existencia de un centenar.

Sena pasó a ser un protegido del Gobernador, sin intermediación en la relación entre ambos, lo que facilitó ese crecimiento colectivo y, personal.

En el mes de marzo del año en curso inauguró un Centro Deportivo, que denominó “Carlos Monzón”, en recordatorio del boxeador femicida fallecido-

El nombrado y su cónyuge, Marcela Verónica Acuña; son Presidente y apoderada respectivamente del que han dado en llamar “Partido Socialista Unidos de Chaco”, reivindicando figuras de la Revolución Cubana, aunque su status económico y social se asemeje más a George Soros que a Ernesto Guevara y eran hasta su detención pre candidatos a Diputado Provincial e Intendente de la Ciudad de Resistencia por ese partido político, integrado a “Alianza Frente Chaqueño” cuyo principal dirigentes es, justamente, el Gobernador Capitanich.

Como es de público conocimiento, ambos quedaron detenidos, imputados por la desaparición y muerte de la joven Cecilia Strzysowski, cónyuge del hijo de ambos, de quien nada se sabía desde el mes de marzo próximo pasado.

Junto a ellos quedaron imputados y detenidos los líderes sociales José Gustavo Obregón y Fabiana Cecilia González, también integrantes de las listas electorales.

La oportuna información que el Gobernador pudo obtener de la causa judicial, lo condujo a la baja de esas candidaturas.-

Lo cierto es que, el matrimonio hasta la fecha, fue beneficiado por quienes se mantienen al frente de los Ministerios requeridos de explicaciones. La gravedad de los hechos excede lo meramente policial, para transformarse en un hecho de gravedad institucional, que requiere todas y cada una de las explicaciones de los titulares de esas carteras, lo que así solicitamos.

Lo contrario, comporta extender de modo inadmisibles niveles de complicidad y encubrimiento más allá de la Provincia de Chaco, algo que a esta altura, resulta inocultable.

La mutación de dirigentes sociales a patrones feudales, solo es posible con anuencia y colaboración de las máximas autoridades políticas, sean provinciales cuanto nacionales.

Mónica Frade
Diputada de la Nación

Juan Manuel López

Maximiliano Ferraro

Paula Oliveto Lago

Victoria Borrego

Mariana Stilman

Marcela Campagnoli

Rubén Manzi